CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA

JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA No. 071 - 25 de marzo de 2017

En la ciudad de Sogamoso, siendo las 9:00 horas del día 25 de marzo de 2017, en el Auditorio de la Clínica de Especialistas y previas citaciones escritas de fechas 13 de febrero de 2017 y 27 de febrero de 2017, cursadas por el Gerente de la Sociedad, Dr. Jorge Luis Salcedo Vargas, se reunieron en JUNTA ORDINARIA los Socios de la CLINICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA.

El orden del día propuesto en la citación es el siguiente:

1.- Llamado a lista, verificación del Quorum.
2.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Reunión.
3.- Aprobación del orden del día.
4.- Nombramiento de la Comisión encargada de la verificación y aprobación del Acta correspondiente a la Reunión.
5.- Lectura del informe de la Comisión nombrada para verificación y aprobación del Acta de la Reunión extraordinaria celebrada el 21-enero-2017
6.- Informe de Gestión Gerencial 2016.
7.- Presentación de los estados financieros año 2016.
8.- Presentación del Proyecto de distribución utilidades año 2016.
9.- Presentación del informe del Revisor Fiscal.
10.- Presentación del informe de la Junta Directiva
11.- Aprobación de Estados Financieros, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades e Informe de Junta Directiva año 2016.
12.-Nombramiento del Gerente Clínica de Especialistas Ltda.
13- Elección de la Junta Directiva Clínica de Especialistas Ltda.
14- Elección del Revisor Fiscal principal y Revisor Fiscal suplente para el periodo 2017-2018 y asignación de sus honorarios
15.- Presentación y aprobación de reforma a estatutos, transformación de sociedad limitada a sociedad anónima.
16.- Nombramiento del Gerente de la Sociedad Anónima.
17.- Elección de la Junta Directiva de la Sociedad Anónima.
18.- Elección del Revisor Fiscal principal y Revisor Fiscal suplente para la Sociedad Anónima y asignación de sus honorarios.
19.- Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Llamado a Lista, Verificación del Quorum.

Se hace el llamado a lista para la verificación del correspondiente Quorum. Con los siguientes resultados:

a.-) Socios presentes en la Reunión:

- Dr. JORGE LUIS SALCEDO VARGAS (porcentaje participación según número cuotas: 3.1703%)
- Dr. JESUS ARMANDO BALLESTEROS MORENO (porcentaje de participación según número cuotas: 11.2528%).
- Dr. JUAN CARLOS RUIZ FAJARDO (porcentaje participación según número cuotas: 1.7377%).
- Dr. JAIME WEIMAR PARRA ACEVEDO (porcentaje participación según número cuotas: 0.2760%).-

b.-) Socios representados mediante poder escrito:

- Herederos del Socio Dr. DAMASO ROMERO VIGOYA (porcentaje participación según número cuotas: 7.4566%), representados por el Doctor Dámaso Romero Fajardo.
- Herederos del Socio SILVIO RODRIGUEZ CARREÑO (porcentaje participación según número cuota: 5.6633%), representados por el Dr. Rolando Rodríguez Carreño.
- Dr. JORGE SALCEDO PALACIOS (porcentaje participación según número cuotas: 5.1726%), representado por el Dr. Jorge Luis Salcedo Vargas.

10.- *Presentación del informe de la Junta Directiva.*

El Presidente de la reunión concede la palabra al Dr. Jorge Luis Salcedo quien menciona inicialmente los nombres de las personas que integraban la Junta Directiva. Dice que durante el primer semestre sesionaron los jueves una vez al mes en consideración al horario de Dr. Oscar González, apoyaron a la Gerencia en sus decisiones y atendiendo la invitación de transformar la Sociedad de LTDA a S.A, al igual que en otros temas como contrataciones con EPS, tercerización de servicios de aseo. En cuanto a la transformación de la Sociedad encontraron con sorpresa que la Abogada contratada solo asesoró en una parte del proceso. Cuando el proceso llegó a la Notaría fue devuelto por error en el trámite ante la omisión de haberlo enviado a Supersalud; cuando esto se corrigió los Estados Financieros – por fecha - ya no correspondían a los solicitados por Supersalud.

Inicialmente asumieron como hoja de ruta las indicaciones de la Revisoría Fiscal pero hubo que parar por cuanto no se aprobó oportunamente la transformación lo cual causó incomodidad en algunos doctores que estaban en la Junta Directiva, pero estaban trabajando, con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal; esto trastornó el trabajo de la Junta Directiva pero siempre se apoyó a la Gerencia; hubo un impasse desafortunado con algunos de los integrantes.
Dr. Juan Carlos Ruiz dice que también trabajaron con las Juntas Directivas de las otras Clínicas para tratar temas de contratación con las EPS, fue importante haber acudido en representación de la Clínica; igualmente asistieron a reuniones en las cuales se atendieron reclamos de trabajadores quienes manifestaron inquietud por supuesto cierre de los servicios y les dieron las explicaciones necesarias, actuando como representantes de la Clínica.

11.- Aprobación de Estados Financieros, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades e Informe de Junta Directiva año 2016.

El Presidente de la reunión aclara que los informes de gestión no se aprueban, por tanto solamente se aprueban los balances y los estados financieros. Por tanto somete a consideración de los socios los balances y los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. No se presentaron objeciones por lo que son aprobados por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad

12.- Nombramiento del Gerente Clínica de Especialistas Limitada.

El Presidente de la reunión concede la palabra al Dr. Jorge Luis Salcedo quien postula a la Dra. Nidia Mariño para ocupar el cargo de Gerente de la Clínica de Especialistas Limitada. El Dr. Rolando Rodríguez dice que se debe trabajar en conjunto y que se le debe apoyar en su gestión. El Dr. Armando Ballesteros hace una intervención sobre las capacidades profesionales de la Dra. Nidia y solicita igualmente su nombramiento.

El Presidente Dr. Dámaso Romero somete a votación la postulación hecha por el Dr. Salcedo. Es aprobada por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad.

En consecuencia, la Junta de Socios de la Clínica de Especialistas Limitada nombra como Gerente de la Sociedad a la Doctora NIDIA HASBLEEDY MARIÑO VERGARA identificada con la cédula 51.990.590 expedida en Bogotá.

13- Elección de la Junta Directiva Clínica de Especialistas Limitada.

El Presidente de la reunión Dr. Dámaso Romero solicita postulaciones para integrar la Junta Directiva. El Dr. Rolando Rodríguez postula a los Doctores Jorge Luis Salcedo Vargas, Juan Carlos Ruiz Fajardo, Mauricio Hernández Forero, Armando Ballesteros Moreno y Jaime Weimar Parra Acevedo.

El Presidente pregunta por más postulaciones. No las hay por lo que somete a votación los postulados los cuales son elegidos por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Clínica de Especialistas Limitada queda conformada de la siguiente manera:

JORGE LUIS SALCEDO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía # 80.264.013 de Bogotá.
JAIME WEIMAR PARRA ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía # 9.398.004 de Sogamoso.

El Presidente de la reunión pone en consideración la proposición de autorizar a la Junta Directiva para que negocie la cartera de la UCIN en LIQUIDACION. Somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad.

El Presidente de la reunión presenta la propuesta de solicitar que el Secretario de cada Reunión de Asamblea plasme en las Actas correspondientes los aspectos relevantes, que las Actas sean lo más sucintas y concretas posibles y que se refieran principalmente a las decisiones que se tomaron en cada una de las reuniones. Se pone a consideración, no hay observaciones, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad.

El Dr. Jorge Luis Salcedo presenta la proposición de autorizar a la Junta Directiva para desarrollar convenios Docencia - Servicio con Universidades. Se pone a consideración, no hay observaciones, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes que representan el 64.23% de las cuotas que componen el capital de la Sociedad.

Sin más temas para tratar y siendo las 17:50 horas del 25 de marzo de 2017, el Sr Presidente da por terminada la reunión y ordena la elaboración del Acta para su revisión por parte de la Comisión nombrada para tal fin.

En constancia firman:

DÁMASO ROMERO FAJARDO
Presidente de la Reunión

ROLANDO RODRIGUEZ CARREÑO
Secretario de la Reunión

NOTA DE LA **Comisión encargada de la verificación y aprobación del Acta correspondiente a la Reunión.**

Los integrantes de la **Comisión encargada de la verificación y aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de la Junta Ordinaria de Socios de la CLINICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA celebrada el 25 de marzo de 2017 manifestamos que hemos revisado el contenido de esta Acta y lo aprobamos en su integridad por reflejar fielmente lo tratado en dicha Reunión. Se firma en Sogamoso, hoy 03de abril de 2017.**

JUAN CARLOS RUIZ FAJARDO

ARMANDO BALLESTEROS MORENO

MAURICIO HERNANDEZ FORERO